



**RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A
AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA
PROFESIONALES, GRADO 7° EM**

DECRETO N° 569
CHILLAN VIEJO, 23 FEB 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA con fecha 21/02/2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 1 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, PROFESIONALES, grado 7° EM desde el día 21/02/2011 al 21/02/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / GGB / JALS / LRM / mmd

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL